

**Acta de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía  
Holdicam S.A., celebrada el 03 de Abril del 2017**

En la ciudad de Guayaquil, siendo el tres del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en Carchi 901 entre Vélez y Hurtado, se reunieron los accionistas de la Compañía denominada Holdicam S.A., a saber: Sr. CPA Carlos Aurea, como propietario de 36.000 acciones; y, la Sra. Teresa de Aurea, como propietaria de 4.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de \$0.04 cada una.

Presidio la sesión como Presidente ad-hoc, el Sr. Diego Aurea; y, actuó como Secretario ad-hoc, el CPA Carlos Aurea.

En virtud de que se encontraba presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de US\$1.600,00 y acogiéndose a lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los accionistas de la compañía Holdicam S.A., por unanimidad consintieron en constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como en tratar los siguientes puntos como el orden del día:

- 1.- Conocimiento de los Informes presentados por la Administración y el comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2016 y dictar las resoluciones respectivas;
- 2.- Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2016;
- 3.- Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2016; y,
- 4.- Designación del comisario de la compañía.

Se paso a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomo la palabra el Presidente ad-hoc, quien por secretaria pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por la administración de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2016. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar, de manera unánime, el informe presentado por la administración, todos relativos al ejercicio económico del 2016.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el presidente ad-hoc tomo la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el presidente ad-hoc puso en conocimiento de la Junta que no se produjeron ni ingresos ni gastos. A continuación y una vez conocido el contenido de dicho balance general y estado de pérdidas y ganancias, la junta resolvió aprobarlos por unanimidad.

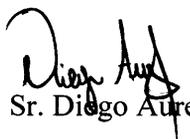
Se paso a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2016. El presidente tomo la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que, de acuerdo al balance y cuentas presentados, la compañía ha producido una utilidad/pérdida de 0, misma que será enjugada con los ejercicios económicos posteriores. La Junta se manifestó positivamente al respecto, esperando que el futuro se presente utilidades.

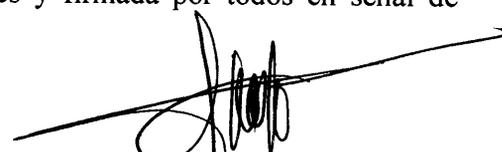
Acto seguido, el secretario Ad-Hoc dio lectura al cuarto punto del orden del día, relacionado con la designación del comisario de la compañía, para lo cual el presidente puso en consideración de la Junta de accionistas al Sr. Antonio Díaz , como comisario para el ejercicio económico del año 2016, profesional que desempeño dicho cargo el año anterior. La junta resolvió aceptar, de manera unánime, la propuesta del presidente ad-hoc y designo al referido profesional como comisario de la compañía para el presente año.

Finalmente, el presidente ad-hoc pidió al secretario ad-hoc que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc declaro concluida la sesión, siendo las diez horas treinta minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.

  
Sr. Diego Aurea  
**Presidente AD-HOC**

  
Sr. Diego Aurea

  
Carlos Aurea M.  
**Secretario AD-HOC**

  
Carlos Aurea M.